

CONSIDERANDO

Que el 20 de enero la **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE SUCUMBÍOS (FEPPSU)**, filial de la Confederación Nacional de Periodistas del Ecuador, se apresta a celebrar una aniversario más, por el Día Nacional del Periodismo;

Que esta Organización ha constituido firme fortaleza dentro del progreso colectivo, especialmente en materia de comunicación local y nacional;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la permanente y eficaz labor desarrollada por la institución, en beneficio del desarrollo, progreso y superación de los profesionales de la comunicación social de la provincia y del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la **FEDERACIÓN PROVINCIAL DE PERIODISTAS DE SUCUMBÍOS (FEPPSU)** al conmemorar **UN ANIVERSARIO MAS** de fundación, de servicio informativo y de opinión pública.

El señor Soc. **GERMAN OBACO DIAZ**, Diputado por la provincia de Sucumbíos, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional, con la Medalla al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará el presente Acuerdo Legislativo al señor Vicente Albán, Presidente de la Federación Provincial de Periodistas de Sucumbíos (FEPPSU), en el acto especial que con este motivo se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de enero del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


ABG. VICENTE TAITANO BASANTES
SECRETARIO GENERAL